

Trinidad, 10 de Noviembre de 2017
CITE: GAD/SDOP/RPA - UCA-OS N° 043/2017

Señor:
Luis Carlos Antelo Ortiz
C/ 15 de Agosto N° 210, Barrio 12 de Abril

Trinidad.-

Ref.: COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

De mi consideración:

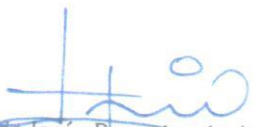
En el marco de las normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios D.S. 0181, art. 34 párrafo I inc. f) y el párrafo II inc. a) comunicamos a usted, que la cotización presentada a nuestra entidad ha sido aprobada favorablemente por la suma de **Bs. 23.100,00** (Veintitrés Mil Cien.....00/100 Bolivianos) para la provisión del Servicio "**DESBROCE LATERAL SECTORIZADO TRAMO: MONTEGRANDE - SAN LORENZO DE MOXOS**", Para lo cual requerimos nos presente la siguiente documentación:

- Fotocopia del NIT.
- Cédula de identidad del propietario y/o Poder de Representante Legal.
- Registro de FUNDEMPRESA.

Solicitamos hacer llegar estos documentos a la brevedad posible, a nuestras oficinas ubicadas en calle Joaquín de Sierra esq. La Paz, los mismos que son necesarios para la firma de Orden de Servicios y posterior cancelación correspondiente.

Sin otro particular, saludamos a ustedes con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente.


Ing. Mario Jesús Bruening Ando
RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACIONES - RPA
SDOP-GAD-BENI

Cc./Arch